



R-CDNAT-2023-0346
SALTA, 28 de julio de 2023
EXPTE. N° 11.323/2019

VISTO:

La presentación de la Dra. Marta Cristina Sanz, obrante a fs. 340; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma presenta su renuncia como consejera suplente por el Estamento de Profesores de la Escuela de Agronomía, en virtud de haber asumido en el cargo de Vicedecana de esta Unidad Académica.

Que la Escuela de Agronomía toma conocimiento de la presentación.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja a fs. 341 aceptar la renuncia presentada por Dra. Sanz como consejera de la Escuela de Agronomía.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en la Reunión Ordinaria N° 9-23 del cuatro de julio de 2023 aprobó el dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

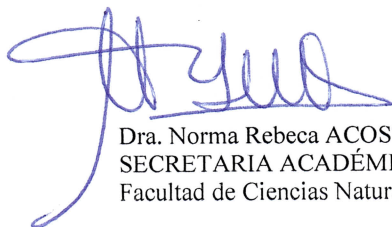
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

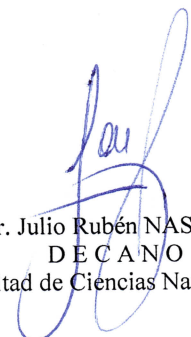
ARTÍCULO 1°.- Considérese aceptada la renuncia de la Dra. Marta Cristina SANZ como consejera suplente por el Estamento de Profesores ante el Consejo de la Escuela de Agronomía por haber asumido como Vicedecana, a partir del 05 de mayo de 2022, en virtud de haber asumido como Vicedecana de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Dra. Sanz, Escuela de Agronomía, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a Dirección Gral. Adm. Acad. a sus efectos.

aim



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales